RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC

H. AYUNTAMIENTO DE XOCHITEPEC, MOR. 2013-2015
UNIDAD DE INFORMACIÓN PÚBLICA
RECIBIDO
18 SEP 2015
HORA 3:18 pm RECIBIDO

DEPENDENCIA: Secretaria Municipal

ASUNTO: Respuesta al oficio con número de recibido SM/0668.

No. de Oficio: SMX-1544/HAX/17-09-2015.

"2015, AÑO DEL GENERALISIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN".

Xochitepec, Mor., a 17 de Septiembre del 2015.

Lic. Francisco Javier Arenas López
Titular de la UDIP.
P R E S E N T E:

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual manera en seguimiento al oficio HAX/UDIP-OJA4/09-2015, le informo de los acuerdos administrativos de carácter general que se han generado de Enero a Septiembre del 2015.

Acuerdo:	Se autorizan las obras con recursos federales y recursos propios.
	Se aprueban las reformas a la Constitución en materia de fortalecimiento del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado de Morelos.
	Se manifiesta la inconformidad con las reformas contenidas en el Decreto Número Dos mil quince por el que se adiciona un capítulo VII al título Séptimo denominado de los Fraccionamientos y Condominios Comerciales de Servicios y un artículo 184 bis a la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable del Estado de Morelos, en virtud de que dichas reformas son contrarías a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Se aprueba el dictamen de reforma a la Constitución Política del Estado de Morelos al artículo 133 bis.
	Se aprueba el proyecto de decreto por el cual se reforma la fracción VI del Artículo 70, el segundo párrafo del Artículo 79, párrafo tercero del Artículo 133 bis y el Artículo 145 de la Constitución Política del Estado de Morelos.
	Se aprueban y ratifican las obras a través de la participación de las diversas instancias gubernamentales.
	Se aprueba el proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado, por el que se reforma la fracción XI del Artículo 70 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
	Se aprueba el proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 6 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
	Se aprueba el proyecto de Decreto, aprobado por el Congreso del Estado, por el que se reforma el artículo 114 bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
	Acuerdo por el que se adoptan las medidas, las normas reglamentarias sobre la imparcialidad en el uso de recursos públicos a que se refiere el artículo 449 párrafo I,

Archivo.
VMGM/myct*

	inciso C) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales en relación con el artículo134, párrafo séptimo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
	Se autorizan diversas reformas al Reglamento de División, Fusiones, Fraccionamientos, Condominios, Conjuntos Urbanos y sus modificaciones del Municipio de Xochitepec, Mor.

Sin más por el momento me despido de Usted.

A T E N T A M E N T E
"Raíces, Tradiciones y Progreso"

SECRETARIA MUNICIPAL
RAICES, TRADICIONES Y PROGRESO
XOCHITEPEC
2013-2015

Dr. Víctor Manuel González Martínez
Secretario Municipal.

Archivo.
VMGM/myct*